

Democracia y Salarios... 109.

ser por supuesto con los grandes industriales que sostuvieron a la dictadura, que no respetan el control de precios y producen desabastecimiento, porque ellos no están con la democracia. Si la canasta familiar ya se calcula próxima a los \$30.000 no se puede aceptar como base en un monto que esté por debajo del 65% de esa cifra.

Que la inflación nos devora lo sabemos perfectamente los gráficos, que a dos meses de haber obtenido un aumento del 100%, nuestros bolsillos vuelven a hacer agua por el encarecimiento permanente de las cosas.

Luchar por el salario no desestabiliza, por el contrario, fortalece.-

El primer domingo de agosto (5/8) se homenajea a los pequeños en su Día.

Son ellos, quienes además de todos los desvelos merecen el respeto y el cariño, de los mayores.

El hacer felices a los niños, es preparar a los hombres dignos y consecuentes del mañana.

Por ello, la Unión Obrera Gráfica, brindará una jornada de recreación a los pequeños, el día **sábado 4 de agosto**. Juegos, entretenimientos, golosinas y juguetes, serán obsequiados el Día del Niño a los únicos privilegiados del gremio.

Esperamos a todos los compañeros y compañeras con sus hijos el **DIA 4 DE AGOSTO — A PARTIR DE LAS 15 HORAS EN EL LOCAL DEL SEP (Sindicato de Empleados Públicos) CORRO 265.**

CORREO DEL LECTOR

HACE 32 MORIA LA ABANDERADA DE LOS HUMILDES

Hace 32 años se apagaba la vida de una mujer que dignificó la lucha de los trabajadores, en su enfrentamiento histórico contra la oligarquía y sus patrones de afuera.

Esa dignificación, que ella ayudó a construir desde la intuición de miles de hombres y mujeres trabajadores, es la que marcó a fuego y llenó de sangre vital una consigna que aún hoy es bandera: "El peronismo será revolucionario, o no será".

Por eso, Evita, siempre estará entre los trabajadores que luchan para ser millones en la sonrisa de los niños, que mañana vivirán en un país libre y justo, ese que todavía nos niegan.

32 años han pasado de su muerte, sin embargo la memoria del pueblo aún hoy, recoge su bandera que lo lleve a la victoria, en el camino por la liberación nacional.

Carta de un compañero

DIA DEL NIÑO

UNION OBRERA
Gráfica Cordobesa
GRAL. ARTIGAS 60 T. E. 38079

BOLETIN INFORMATIVO Nº.7

JULIO 1984



INTERIOR:
LOS
PRIMEROS
DELEGADOS

FUTBOL

OBRA SOCIAL

Brindando nuestro habitual informe sobre Obra Social tenemos que destacar la óptima marcha del nuevo servicio implementado, con las modificaciones que significaron agregar nuevas clínicas y sanatorios, aportando la posibilidad de elección de nuestros afiliados, y brindando más comodidad.

Ante la inquietud de numerosos compañeros que se acercan en forma particular, consultando sobre el tema, debemos decir que no hay médicos en consultorios privados porque no tenemos contrato ni acuerdo con el Colegio Médico de Córdoba (por ahora), aunque es la aspiración de todos. Por ello debemos tratar de cuidar estas mejoras; que si bien no son nuestro objetivo final, no por ello dejan de ser significativas y caras a nuestros anhelos.

No comprometer bajo ningún aspecto las ampliaciones es la premisa; por ese motivo se está implementando un control, que por otra parte es el correcto para el funcionamiento de las obras sociales. Ese control se traduce en actualización de declaraciones juradas y renovación de carnet de obra social. Con respecto a este último, acredita la identidad en los lugares de atención y debe ser renovado cada tres meses, recibo de sueldo mediante. Esto significa que si los compañeros no traen el carnet por lo menos deben portar el último recibo de sueldos, que permite controlar el aporte correcto no de las patronales.

De la misma manera, solicitamos nos tengan actualizados con respecto a los nacimientos, bajas, casamientos, etc. Todo esto evitará inconvenientes y permitirá aclarar la situación real de nuestro gremio.

Por otro lado, hemos tenido noticias, tanto de los compañeros como de los medios informativos, de que algunas instituciones médico-asistenciales, están cobrando un plus extra aparte de la orden de consulta que porta el afiliado. Queremos aclarar que es generalizado; que no es una cuestión atinente solo a los compañeros gráficos, sino que este hecho afecta a compañeros de otros gremios. Y a ese respecto, la Subcomisión de Obra Social se hace un deber informar que

ese procedimiento es una decisión unilateral de las clínicas o sanatorios; actitud que consideramos incorrecta y que ellos tratan de justificar por cuestiones económicas.

De todas maneras, más allá de las razones que se argumenten, creemos que no es éste el medio de lograr soluciones al problema de la salud; ya que lo único que se consigue es atacar aún más el bolsillo de los trabajadores. Como ya lo hemos dicho, a nuestro entender —modesto por cierto— la cuestión es bregar por un sistema o programa de salud que la establezca como derecho, sin privilegios. Sin que por ser una obra social chica o grande haya diferencias, sin que la cuestión económica tenga que limitar los servicios, reduciéndolos a lo elemental, sin la violencia de no poder comprar medicamentos vitales.

La salud es nuestro tema básico en todo esto, pero va a estar integrado a los demás logros de la clase trabajadora.

CAMPAÑA FINANCIERA

Ponemos en conocimiento de nuestros afiliados que próximamente la Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa pondrá en marcha una amplia campaña financiera. Esto obedece a una serie de inquietudes que tenemos y que reeditarían en beneficio de los compañeros; ya que con los fondos que recibimos por cotización de Cuota Sindical y de Obra Social, no estamos en condiciones de ponerlas en marcha; en un tiempo prudencial, no muy lejano, les haremos conocer nuestro proyecto.

EL 17: FUTBOL EN RIO IV

También aprovechando este espacio les hacemos conocer a los compañeros de todo el gremio que el día 17 de agosto viaja una delegación futbolística desde Córdoba capital, para enfrentarse a las filas de Editorial La Calle y Editorial Fundamento en la ciudad de Río Cuarto.

Este encuentro marca el comienzo de los compromisos que va contrayendo la sub-comisión de Deporte; por este motivo les pedimos a los compañeros tanto de capital como del interior, que cualquier iniciativa que tengan en este sentido lo comuniquen por nota a nuestra sede gremial (Artigas 60 - 5000 - Córdoba).

Compañeros, compartir disputando en un determinado deporte es también participar en el fortalecimiento, engranamiento y trabajar para la unidad de nuestro gremio.

CONTRATADOS

Hemos constatado, con gran indignación que numerosas empresas gráficas de Córdoba, mantienen en su plantel a compañeros en carácter de contratados.

Esta irregularidad atenta contra la dignidad del trabajador gráfico, habida cuenta que es utilizada por la patronal como un medio de presión, en desmedro de las conquistas de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 85/75.

De esta manera, empresas gráficas como NIS, CABILDO, FOTOM, etc. mantienen injustificadamente personal contratado.

Los compañeros que están en este régimen amen de padecer la inseguridad pro-

piá de este estado, que lleva permanente zosobra a sus hogares, dado que nunca saben por cuánto tiempo más van a poder comer, se encuentran totalmente desprotegidos, pues la patronal no les hace los descuentos de Obra Social, con el consiguiente daño en orden a su salud. Tampoco les realiza los aportes jubilatorios y se da el caso de compañeros con más de un año de trabajo que no cuentan con las debidas retenciones.

¿Se justifica esta actitud de la patronal?

¡En absoluto! En la industria gráfica, por su carácter de producción no existe trabajador temporario. Nadie monta una imprenta pa-

ra ganar una licitación. La producción gráfica es de carácter estable.

En el caso de los contratos que estamos denunciado existe el hecho que las empresas contratan en forma sucesiva a un mismo trabajador por lo que se contradice con el espíritu del mismo contrato, por ello el mismo deja de ser una prueba para convertirse en un chantaje.

Las empresas mediante la utilización de los contratos intentan evitar el lógico riesgo empresario, para evitar con esta modalidad la indemnización por despido injustificado; esta es la verdadera causa de los contratos.

Pero, una vez producido el despido, tenemos experiencia en el sentido de que estos contratos son indemnizables, por lo que dejan de tener el efecto buscado por estas patronales insensibles.

También se observa en

muchos casos, el que existen trabajadores de una misma rama (encuadración) que realizan horas extras, siendo la mitad efectivos y la otra mitad contratados. Prueba fehaciente de la mentira empresarial.

Desde estas páginas alertamos a los compañeros que fueran sorprendidos en su buena fe, y ante la necesidad de trabajar, caiga en las redes de estos especuladores de la mano de obra gráfica, que tenemos toda la intención de dignificar. Y lo vamos a conseguir entre todos.

Invitamos a los compañeros a denunciar ante la Secretaría Gremial estas irregularidades, para que el Gremio pueda actuar de inmediato, y además llamamos a los compañeros delegados a sumarse a la lucha en contra de los contratos, para de esta forma erradicar este verdadero flagelo que sufrimos los trabajadores.

III FERIA INTERNACIONAL GRAFICA



Dos aspectos de la feria internacional gráfica

Desde el día 6 al 15 de julio de 1984, se realizó en la Capital Federal la III Feria Internacional de la Industria Gráfica; el carácter de la misma es exponer al público el adelanto tecnológico en todas las ramas de la industria gráfica.

Dos miembros de nuestra organización, viajaron a la Capital para interiorizarse de todo lo que allí se exponía, pero con un carácter distinto, una intención distinta a la que quizás tenía el resto del público.

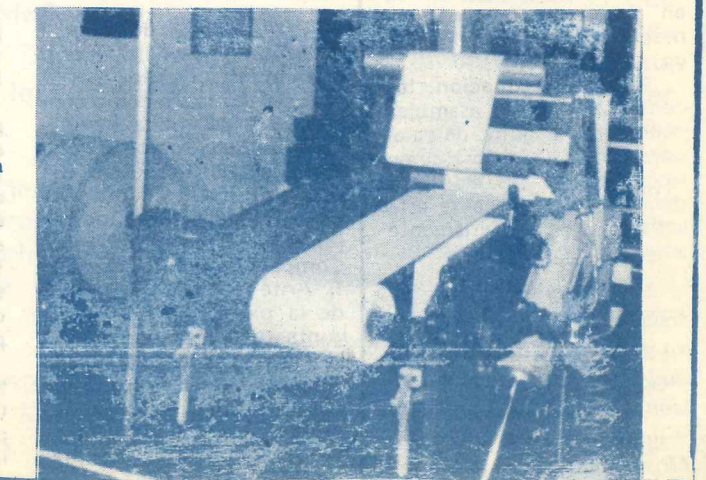
Nuestra presencia en

esa exposición fue la de recabar información en todo lo atinente a la nueva tecnología que ha ingresado en la Industria Gráfica, lo recogido allí es muy importante, de ese material se elaborará un proyecto para actualizar nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Sabemos que algunas de

las nuevas maquinarias, en todas las ramas, ya están en los talleres de nuestro medio pero nadie le paga a nuestros compañeros el aprendizaje y la producción que la nueva tecnología impone.

Por todo esto, consideramos de fundamental importancia que se ponga en cía la ley 14.250 y el pronto llamado a paritarias.



COMERCIO Y JUSTICIA

A raíz de la decisión de la empresa Comercio y Justicia de cesar la edición del "Diario Jurídico" órgano periodístico de la editorial, se intentaron cambios en la modalidad y en las condiciones esenciales de trabajo de un considerable grupo de compañeros. Estas modificaciones afectaron derechos adquiridos y pretendieron disminuir sueldos y aumentar horas de trabajo.

Ante la postura gremial de resistir tal avasallamiento

de derechos, la patronal dispuso el despido de 2 compañeros, argumentando el cese del medio de prensa referido.

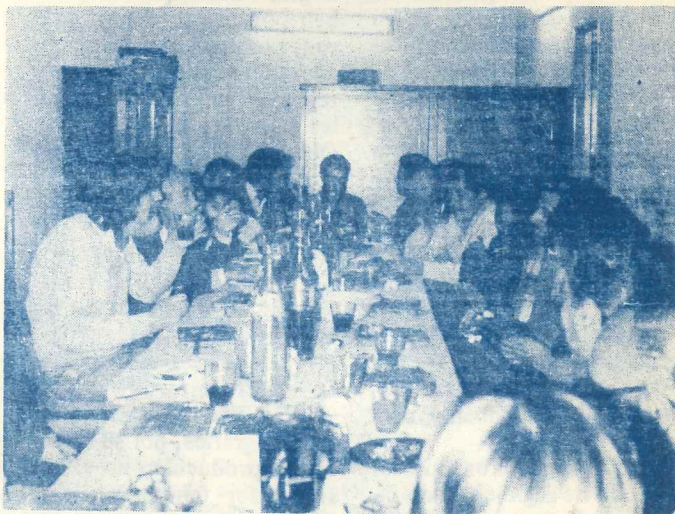
El personal por su parte, demostrando una vez más su unidad y decisión, realizó una asamblea. Como resultado de ésta se votó masivamente el repudio de tal actitud, respondiendo de inmediato con medidas de fuerzas acorde con la postura empresarial, es decir, paro de actividades.

El personal entendía que los cambios producidos eran irrazonables, los cuales no tenían para nada en cuenta los derechos del personal, en cuyo caso no se los consultó a la hora de las decisiones.

El paro duró todo el día viernes, el que consistió en una huelga de brazos caídos en el lugar de trabajo. El día lunes, ante la intimación del Ministerio de Trabajo a realizar una audiencia de conciliación, los compañeros levantaron la medida de fuerza, quedando en estado de alerta. Esta actitud demostró una vez más la predisposición de los trabajadores hacia el diálogo, pero también demostró la firmeza de su actitud.

Los compañeros junto

GREMIALES



Compañeros del diario Comercio y Justicia celebrando el triunfo gremial.

con la Comisión Directiva de la UOGC, requirieron que el Ministerio de Trabajo intimara a la empresa al cese de medidas de acción directa (despidos, actitudes intimidatorias contra el personal, etc.) retrotrayendo el estado de cosas al preexistente al acto que provocó el conflicto. Por lo tanto requirieron que se ordene a la empresa cesar los cambios

de condiciones de trabajo y la reincorporación del personal despedido.

Luego de intensas discusiones en la sala de audiencias, se arribó a un acuerdo que contempló la reincorporación de los compañeros despedidos en forma transitoria, y se comprometió a discutir con una comisión que formara el personal y el Gremio a fin de discutir un nuevo reordenamiento del trabajo y quedó fijada una nueva audiencia para el día 16 de julio, para permitir arribar a una solución definitiva.

En esta última audiencia se logró el acuerdo. En el mismo se reincorpora definitivamente a los compañeros cesanteados, manteniéndose las condiciones habituales de trabajo.

Saludamos a los compañeros de Comercio y Justicia, que con su firme voluntad, conciencia solidaria y organización, pudieron lograr este triunfo. Además, queremos destacar la actitud solidaria de los compañeros delegados del Gremio, que con su presencia activa ayudaron a fortalecer la posición de los compañeros de Comercio y Justicia.

IDEAL

En esta empresa ubicada en Camino a Monte Cristo Km. 3 1/2, los compañeros realizaron una asamblea para debatir la situación planteada por el desconocimiento por parte de la patronal de un acuerdo de categorías firmado en el año 1975.

Los delegados plantearon ante los compañeros reunidos que la empresa desconoció arbitrariamente este acuerdo, decidiendo sin consulta previa dejar de aplicar desde el mes de mayo.

Los compañeros Ferreyra y Leguizamón manifestaron además, que la empresa hacía oídos sordos ante este problema, y que esta actitud irritaba los ánimos de los trabajadores, que mantenían en forma permanente su predisposición para el diálogo.

Ante esta situación, los compañeros en la asamblea decidieron la quita de colaboración a la empresa, en resguardo de sus legítimos derechos, los que ante esta actitud se ven seriamente amenazados.

Los compañeros de IDEAL S.A., cuentan desde ya total respaldo y solidaridad por parte de la Comisión Directiva del sindicato y de todo el Gremio Gráfico Organizado.

OTRA VEZ CABILDO

El jueves 12 de julio se realizó una nueva inspección a la imprenta Cabildo S.R.L.

Esta se realizó como consecuencia de que la Secretaría Gremial tomó conocimiento que hasta ese día esta empresa no había abonado los sueldos del mes de junio y el Sueldo Anual Complementario (aguinaldo).

Ante la falta de respuesta de la patronal ante la pregunta requerida por el funcionario del Ministerio de Trabajo, en el sentido de que si habían abonado los sueldos, ingresamos al taller y los compañeros allí presentes formularon la corres-

pondiente denuncia, afirmando que hasta ese día no habían cobrado.

La patronal adujo que no podía efectivizar los salarios dada la situación "de crisis" por la que atravesaba. A lo que nuestro gremio respondió que la crisis no la podían pagar las familias de los trabajadores, ya que demasiado la estaban pagando con los bajos salarios que se perciben actualmente.

Ante la requisitoria del Ministerio de Trabajo y del Gremio la empresa se comprometió a abonar los salarios en forma perentoria.

ASI PIENSAN LOS DELEGADOS DE IDEAL

Iniciando una nueva modalidad, esta secretaría de prensa ha decidido publicar de una manera más directa las inquietudes, problemas y avances en cada taller, mediante reportajes a los delegados recientemente elegidos, como así también ha dejado habierto un espacio cedido a los compañeros que quieran comentar proponer, criticar, etc., etc., sobre el tema que

etc., sobre el tema que prefieran, inclusive se podría comenzar por ponerle nombre a dicho espacio. La correspondencia o inquietudes deben hacerla llegar a nuestra sede sindical: ARTIGAS 60-5000

cal: ARTIGAS 60 - 5000 CORDOBA.

Volviendo al primer punto, debemos decir que en esta oportunidad se ha entrevistado a los compañeros delegados de la empresa IDEAL S.A. por dos motivos, el primero de ellos es que fueron los primeros delegados que tuvo el gremio después de la veda política a que fuimos sometidos durante estos últimos años y en segundo lugar porque en estos momentos esta planta está atravesando un momento especial, más adelante explicado por los compañeros Ferreyra y Leguizamón.

PREGUNTA: ¿Por qué no nos cuentan cómo están llevando y cómo se genera

el conflicto?

RESPUESTA: Este conflicto se genera cuando la empresa desconoce un acuerdo de partes, respetado durante nueve años, como fue el ingreso a la planta con categoría 6, imponiendo desde Mayo y en forma unilateral que los compañeros que ingresen deben hacerlo en la categoría 2.

PREGUNTA: ¿Cuál es la actitud de la empresa?

RESPUESTA: Desconocen nuestros reclamos y no da pie a dialogar para tratar de restituir nuestra conquista.



Oscar Alfredo Ferreyra

PREGUNTA: ¿Cuál es la posición de los trabajadores?

RESPUESTA: La posición de los compañeros es la de apoyar al cuerpo de delegados en la lucha, dado que entienden que es el único camino para recuperar lo perdido, ante la posición terca de la empresa.

PREGUNTA: ¿Después de cuánto tiempo se eligieron



Walter Leguizamón

delegados en la planta?

RESPUESTA: Luego de nueve años.

PREGUNTA: ¿Cuáles son los problemas más urgentes que existen en la planta?

RESPUESTA: Los problemas aparte del ya mencionado, son la falta de categorización en la mayoría de los compañeros, debido a la incorporación de una moderna tecnología en las maquinarias, las cuales requieren una mayor atención por parte del trabajador, no contemplándose este avance en los salarios de los compañeros acorde a los trabajos que realizan.

PREGUNTA: ¿Desde que se eligieron delegados existen progresos en la recuperación de conquistas?

RESPUESTA: Sí. El cuerpo de delegados junto con la masa de trabajadores de la empresa se encuentra en estos momentos en una ardua lucha por reivindicar nuestras conquistas que han sido pisoteadas, teniendo como respuesta patronal trabas dilatorias que frenan el camino a esas recuperaciones.

PREGUNTA: ¿Consideran de importancia que el gremio reorganice su cuerpo de delegados?

RESPUESTA: Sí, por su-

F U T B O L



LA DOCTA CAMPEON

El Campeonato tuvo lugar en las instalaciones deportivas de IDEAL S.A., y se llevó a cabo los días 8 y 9 de julio del corriente. Competieron en este certamen los equipos de La Docta, Nis Boletín Oficial, La Voz del Interior "A" y La Voz del Interior "B" e IDEAL S.A..

El día domingo 8 de julio se enfrentaron en primer término La Voz del Interior "A" vs. La Docta, ganando el segundo en áspero partido por 3 a 0. Dirigió las acciones el compañero Grey, miembro de la C. Directiva.

El segundo partido se disputó a las 11 y lo animaron el Boletín Oficial vs. IDEAL S.A. En un partido parejo, pero con diferencias en la definición dio como ganador al Boletín Oficial por 3 a 0. La diferencia entre ambos equipos la marca-

ron los "refuerzos" con que contaron los ganadores, los que tuvieron en sus filas a compañeros de la C.D. ¡Así no vale! Actuó de referí el compañero Ligorria, de mal genio.

El último encuentro se jugó a las 13. Lo animaron los poderosos equipos de La Voz del Interior "B" vs. Nis. Lo "dejaron" de referí al compañero Vicario. Las acciones se desarrollaron en un clima poco amigable, llegando por momentos a hacer peligrar la finalización del encuentro. Tal fue el susto del árbitro que al otro día no se presentó a jugar. Algunos dicen que el compañero en el partido que disputó quedó de cama. A los compañeros les decimos que paren la mano. ¡Hay que darle así, pero a la patronal!

Las finales se jugaron el

lunes 9 de julio, sorteo mediante se enfrentaron en primer término Boletín Oficial vs. Nis. Quedó de "sombrero" La Docta.

El Boletín Oficial ingresó a la cancha con 9 jugadores, luego de esperar más de dos horas la llegada de las "estrellas". Al fin se decidió ingresar a la cancha ya que se había logrado en el último momento la contratación de uno de los delanteros más codiciados del Gremio. Nos referimos al compañero Albornoz. Las negociaciones estuvieron a cargo del DT del Boletín, compañero Pérez.

El arco estuvo engalanado con la figura del compañero Bazán. Único arquero con chalina del país.

Nis ingresó al campo en un estado físico increíble. ¡Qué estampa muchachos!,



LA VOZ DEL INTERIOR "B"

La Sub-Comisión de Fútbol, recientemente creada, a iniciativa de un grupo de compañeros afiliados a nuestra Organización, realizó un Campeonato Relámpago. El mismo llevó el nombre del compañero Angel Dichico, quien desapareciera trágicamente en diciembre del año pasado, como consecuencia de la grave situación que venía atravesando luego del nefasto cierre de la Editorial Córdoba, la que dejara a cientos de compañeros sin trabajo, y sus familias sumidas en la desesperación. El compañero Dichico hasta los últimos días de su vida colaboró con la Organización Gremial, y al momento de su lamentado deceso integraba la Junta Electoral que fuera elegida en Asamblea para fiscalizar las elecciones en nuestro Sindicato. Vaya para él el sentido homenaje, de la Comisión Directiva, de la Sub-Comisión de Deportes y de todos los compañeros gráficos.



LA VOZ DEL INTERIOR "A"

Al director técnico (Amaya) lo tuvieron que salir a buscar. Motivo del retraso: que dicen que este hace andar al equipo con "gaseosas" y no se encontraba por ningún lado.

¡¡Qué partidazo!! Albornoz, parado en la mitad de la cancha, siempre parado en la mitad de la cancha... Vino un pelotazo llovido, el arquero que se enreda en la chalina y... goal.

Nadie sabe cómo se permite entrar jugadores con chalina!! (1 a 0). Escapa el puntero Atienza, velozmente cruza la mitad de la cancha, y se cae, se cae, tuvieron que salir a buscar a un experto en nudos marineros. Otro centro llovido, aparece Grey y Gooool... Goco! en contra (2 a 0). A esta altura Nis era una tromba, Amaya pedía minuto para

dar "gaseosa" a los muchachos. ¡Esto no es un partido de básquet! Los Maiquez eran una pared. ¡Son una pared! Se alimentan bien los muchachos. Pero "vino", VINO VINO la reacción del Boletín, pitazo de Ligorria (un árbitro de mal genio) y penal. Se paró Pedernera frente a la pelota, momento de gran tensión en el estadio el arquero López agazapado en los tres palos. Zapatazo de Pedernera y Gooool!... Gooool! Tuvo que seguir jugando con un sólo botín, al otro todavía lo están buscando (2 a 1). El fotógrafo compañero Galíndez salvó milagrosamente su vida. Y bueno... quien lo manda ponerse detrás del arco. Nueva ofensiva de Nis, encara el puntero derecho le sale al cruce un defensor, le pellizca la pelota y Gooool!

Gooool!, en contra. Después del 3 a 1 había que irse. Yo no sé por qué los partidos duran tanto. Hay que poner urgente una farmacia en el Gremio. Los compañeros del Boletín gastaron un dinerito en unguentos.

La final fue un partidazo. Si señores un partidazo. NIS en inferioridad física, ya que había jugado con el Boletín, hizo un gran partido, pero no le alcanzó. La Docta entró "fresquita" y puso en la cancha un gran equipo. Había camisetas verdes por todos lados ¡No habrán jugado 14 o 15? Hicieron un gran partido. La Docta erró un penal sobre la hora. Y faltando 3 minutos para terminar, vino el golazo que le daría el triunfo en los pies del "pibe" Ligorria.

Un justo ganador.

La Calle de Córdoba

Muchas cosas nos suceden a los gráficos: alegrías y tristezas, avances y

ASI PIENSAN LOS...

puesto. Consideramos que es imprescindible y de forma inmediata que el gremio reorganice el cuerpo General de Delegados, para que los gráficos estén realmente representados para así forjar el camino de sus luchas.

PREGUNTA: ¿Cuál es el papel que deben jugar los delegados en estos momentos tan difíciles para los trabajadores?

RESPUESTA: Hacer ver nuestros esfuerzos reflejados en la práctica para conquistar nuestros legítimos derechos y la lealtad a la causa de la clase trabajadora.

PREGUNTA: ¿Qué opinión tienen sobre la actual CGT y a qué CGT aspiran?

RESPUESTA: Defendemos la actual, y pensamos que se tendría que llamar a un plenario regional de gremios lo cual sería tener una mayor representatividad de la clase trabajadora y aspiramos a una sola CGT.

retrocesos, marchas y contramarchas, que se ven reflejadas mensualmente en nuestro Boletín.

Hoy, tenemos que escribir sobre una enorme satisfacción; una alegría que nos hace creer que lo que decíamos, hace un tiempo atrás, hoy es una realidad. El esfuerzo periodístico-empresario que supone un diario en la calle, viene a darnos la razón cuando desde las páginas dictadas por la necesidad (llamadas "Es Tiempo de defender a Córdoba") proclamábamos, con su clara consigna "Córdoba no merece un solo diario".

Un diario más, significa un desafío empresarial, la posibilidad de una mejor y mayor información para la población.

Un diario más, significa un medio de comunicación cotidiano al servicio de un pueblo; la realidad de una voz que interpreta las inquietudes, las necesidades y las aspiraciones del hombre.

Un diario más, significa al fin, una fuente de trabajo abierta.

Hemos sido consecuentes en la conciencia de defender las fuentes de trabajo, porque conocemos las dolorosas consecuencias de una que se cierra. Y sabemos lo que significa una que se abre: es una posibilidad de restar en el número de desocupados que con un índice alarmante, nos agobia; pero por sobre la fría estadística, tenemos bien claro que una fuente de trabajo, es la realidad concreta de muchos compañeros trabajadores, tanto gráficos como de prensa, que de esta manera satisfacen sus necesidades vitales, mediante el trabajo que todo lo engrandece.

El esfuerzo compartido de empresarios y trabajadores, verá sus frutos si tanto unos como otros, entienden la clara misión que a cada uno le corres-

ponde en una comunidad que quiere realizarse, sobre la base de la plena realización de sus hijos.

Tanto a unos como a otros, les corresponde una misión y cada uno deberá cumplirla con honestidad y a conciencia.

Sabemos de la probidad y capacidad de los compañeros de prensa, que diariamente reflejan la realidad con una visión concordante con las inquietudes y necesidades de la población, en cada página.

Sabemos de la honestidad con que los trabajadores gráficos, se empeñan en la tarea cotidiana de componer, armar e imprimir un medio que ha de servir a la comunidad.

Este esfuerzo, deberá ser recompensado por los empresarios, cuya misión es preservar la riqueza de la nación, engrandeciendo sus industrias y consolidando el patrimonio nacional. Que no distraigan los ingresos en la mera especulación financiera y parasitaria, que no vacíen las empresas con la impunidad y la insensibilidad, que ha caracterizado a muchos aventureros que en el pasado, se enriquecieron a costa del sudor, del esfuerzo y el trabajo de sus operarios; por el contrario, que sean estos, los que forjan la riqueza de toda empresa, quienes hacen de basamento de todo sistema de producción, los beneficiarios de esa riqueza producida. Con salarios dignos, con respeto a las leyes convencionales, es decir: respetar la dignidad ganada con tantos años de entrega y dedicación, en tantos años de lucha por reivindicaciones que han marcado a fuego el camino de la clase trabajadora. Son los trabajadores, quienes deben ser los destinatarios de esa riqueza producto de su esfuerzo cotidiano, su trabajo conciente y su capacidad puesta al servicio de una causa justa y noble.

El Gremio Gráfico habrá de apoyar consecuentemente todo esfuerzo periodístico-empresario, que a más de brindar información, nos da la satisfacción de encontrar entre sus trabajadores a muchos compañeros, que ya no tenían esperanzas de ver reflejado su pensamiento en las páginas de un diario.

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa, saluda la aparición de "La Calle de Córdoba", que viene a sumarse en el esfuerzo por formar e informar a la opinión cordobesa, sobre la problemática de la ciudad, el país y el mundo. Que viene, en fin, a llenar un vacío de información que había sumido a Córdoba, segunda ciudad del país, en el monopolio informativo de un sólo medio gráfico.

Interior:

En el corto mes de junio y transcurrido algunos días de julio hemos dispuesto lo que materialmente teníamos a nuestro alcance para encarar la tarea de reorganizar el funcionamiento de los gráficos del interior de nuestra provincia. Hemos sacado fecha para la realización de elección de delegados en varias empresas, y también logramos tener los primeros delegados en la ciudad de Río Cuarto. Nos llena de orgullo, esto último, aunque no estamos de acuerdo con la cantidad de delegados elegidos, dado que lo hicimos (la elección) dentro de los marcos de la ley 22105, ley con que la dictadura militar pretendió desarticular y desorganizar al movimiento obrero por la base, dado que no permite más de un compañero delegado cada 100 trabajadores y teniendo como mínimo diez compañeros por taller; ley que a nuestro juicio, debería ser derogada teniendo en cuenta la instancia democrática que vive el país.

Es por ello lo de nuestra incansable insistencia en la formación del cuerpo general de delegados puesto que esto nos permitirá enfrentar en inmejorables condiciones todos los atropellos a que somos sometidos y a poner a la altura que corresponde nuestra dignidad como trabajadores.

Lo que pregonamos no está cayendo en saco roto pues los hechos nos van dando la razón y las fuerzas necesarias para seguir adelante.

Adelante como en Río IV, donde a pesar de soportar la parálisis gremial a que fuimos sometidos en los últimos 8 años tenemos dos flamantes delegados y un local equipado y funcionando gracias a la colaboración de todos los afiliados, requisito indispensable para estos y otros logros.

VILLA CARLOS PAZ

Cuando la Secretaría del Interior ya tenía fecha (2/7) para las elecciones de delegado en la empresa AFSA y los trámites cumplimentados ante el Ministerio de Trabajo tuvo que suspender el acto electoral en este establecimiento. La suspensión la motivaron sendas impugnaciones a los compañeros postulados (2); uno fue descalificado por un grupo de compañeros aduciendo la falta de cumplimiento de los

requisitos en lo que respecta a la antigüedad y al otro lo cuestionó una asamblea en el lugar de trabajo asegurando que se desempeña como encargado de dicho taller.

Ante esta situación la Comisión Directiva decide suspender las elecciones, hace las presentaciones correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, para que Asesoría Letrada de esa repartición, se expida al respecto y utilizando la autorización que obtuvo de la empresa, realiza una nueva asamblea donde se informa de la medida alternativa, la que fue comprendida y apoyada por los trabajadores de esa empresa.

RIO CUARTO

Avanzando lentamente, dado que no contamos con todos los medios necesarios, pero con paso seguro, visitamos Río IV.

También aquí se realizaron varias inspecciones y con los resultados conocidos (la mayoría de las conquistas que tenemos en el Convenio pisoteadas e ignoradas), situación a la que estamos dispuestos a revertir. Realizamos asambleas en los dos diarios locales, obteniendo el apoyo de todos los compañeros, de los que algunos se postularon como candidatos para las elecciones de delegados (de lo que hablamos más adelante). Escuchamos y hablamos, demostrando una vez más que la participación en la organización de nuestro gremio nos dará la fuerza necesaria para arribar a la victoria en las luchas que se nos presenten.



César Avila

Daniel Alberto Moneris

Elección de delegados

Se llevaron a cabo el día 16 de julio en los únicos dos lugares que cubrían los requisitos de la Ley 22105: Editorial Fundamento S.R.L. y Editorial La Calle S.A.

En la primera empresa comenzó el acto eleccionario a las 18, con los compañeros César Avila y Dante Patroni, postulados como candidatos. Votaron 21 compañeros.

El resultado fue un final bandera verde, se consagró delegado el compañero César Avila por la mínima diferencia (un voto). Esto demuestra que los dos compañeros cuentan con el mismo aval ante el conjunto. Luego de labrada el acta por el funcionario del Ministerio de Trabajo, se proclamó al compañero delegado.

En Editorial La Calle, la elección se dio de una manera distinta ya que no contaba con postulados previamente, por lo que se debió realizar una asamblea donde se explicó la importancia de que los compañeros participen de la tarea de organización del gremio. La conciencia de los trabajadores evidenciada en los interrogantes que plantearon, y la toma de una posición firme y participativa, hizo que se postularan los compañeros Jorge Claudio Britos y Daniel Alberto Moneris. Fue elegido el compañero Moneris.

El acto eleccionario comenzó a las 18,30 y se cerró como estaba previsto a las 20,30. Luego de labrada el acta por el funcionario público se procedió a proclamar al compañero Moneris, Daniel Alberto.

Cabe agregar que estos compañeros electos además de ser representantes de sus compañeros ante la patronal, también pasarán a representar a la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, con los respaldos que le confiere la ley, en la Ciudad de Río IV, haciéndose cargo de la filial ante el inminente alejamiento del compañero Aida Ocheime por cuestiones de orden laboral.

INTERIOR...

VILLA MARIA

Prosiguiendo con nuestra tarea, en esta ciudad del sur, los días 4 y 5 de julio se realizaron varias inspecciones y asambleas en lugares de trabajo. El resultado fue alarmante, al detectarse graves irregularidades de todo tipo: baños sin las condiciones mínimas de higiene, ni agua caliente, falta de ropa de trabajo, mala ventilación, sueldos por debajo del mínimo vital y móvil, menores trabajando más horas de las fijadas en convenio, talleres no declarados con numerosos trabajadores realizando tareas en condiciones tremendas de inseguridad e indignidad, faltas de pagos en la cuota sindical y obra social, habiéndoseles hecho el correspondiente descuento a los compañeros, amenazas de despidos, suspensiones arbitrarias, etc. **BASTA COMPAÑEROS:** no vamos a permitir semejantes atropellos, no permitamos que esta situación dure un día más, **DE-NUNCIEMOS** estos hechos uno por uno, el gremio se va a poner a la cabeza de los reclamos. Se ha comenzado a destapar la olla, y el olor que despiden no es ni debe ser el que tengamos que soportar los trabajadores. No vamos a parar hasta que la limpiemos, cueste lo que cueste.

Elecciones de delegados

Están previstas para el día 30 de julio en Editorial Villa María S.R.L., Gráfica del Centro S.A. y Editorial Talamochita S.R.L.

ESCALA SALARIAL

SALARIOS MES DE JULIO

SECTOR DIARIOS

Nivel	Mes de Junio	12 %	Mes de Julio	150 horas
10	16.717,26	2.006,07	18.723,33	124,82
9	15.742,70	1.889,12	17.631,82	117,55
8	14.768,71	1.772,25	16.540,96	110,27
7	13.853,86	1.662,46	15.516,32	103,44
6	13.058,24	1.566,99	14.625,23	97,50
5	12.262,64	1.471,52	13.734,16	91,56
4	11.776,72	1.413,21	13.189,93	87,93
3	11.103,34	1.332,40	12.435,74	82,90
2	10.502,63	1.260,68	11.766,31	78,44
1	9.876,55	1.185,19	11.061,74	73,74

ASIGNACIONES FAMILIARES

Se incrementaron a partir del mes de Julio en un 100% con respecto al mes de Junio.

SECTOR OBRA

Nivel	Mes de Junio	12 %	Mes de Julio	184 horas	150 horas
10	16.849	2.021,88	18.870,88	102,56	125,81
9	15.843	1.901,16	17.744,16	96,44	118,29
8	14.834	1.780,08	16.614,08	90,29	110,76
7	13.926	1.671,12	15.597,12	84,77	103,98
6	13.134	1.576,08	14.710,08	79,95	98,07
5	12.315	1.456,32	13.591,20	73,87	90,61
4	11.711	1.405,32	13.116,32	71,28	87,44
3	11.108	1.332,96	12.440,96	67,61	82,94
2	10.505	1.260,60	11.765,60	63,94	78,44
1	9.829	1.179,48	11.008,48	59,83	73,39

ANTIGUEDAD: \$a 69,59
 VALE DE COMIDA: \$a 76,57
 SERVICIO MILITAR: \$a 3.235,72
 Salario Mínimo, Vital y Móvil: \$a 8.500

DEMOCRACIA Y SALARIOS

Después de muchas idas y venidas el gobierno dió a conocer finalmente el reajuste salarial que permitiría recuperar el deterioro sufrido en el semestre. El reajuste otorgado superaría en un 4% al monto de la inflación para la primera mitad del año (162,5% contra 158,5%). Aquellos sectores que en dicho período obtuvieron una suma mayor que el porcentaje inflacionario no se beneficiarían con la medida.

Según el ministro se estaría de esta forma cumpliendo con la palabra empeñada de producir un aumento real del 6% al 8% durante todo 1984. La ansiedad de nuestros hogares dice otra cosa. Veamos. En relación a la palabra empeñada: a) El 4% es sólo en relación al mes de junio; es decir que lo que tendría que haber sido un 4% mayor mes a mes no es lo mismo que recibirlo al cierre de junio. Todos sabemos que lo que se podría comprar en enero a esta altura ya es imposible. b) Nada se sabe para los compañeros que no reúnan 6 meses de antigüedad o para aquellos que en ese período cambiaron de categoría.

En relación a la "justicia" del 8% definido para todo el año: Sabemos que la herencia recibida del régimen militar es desastrosa y que deberemos apechugar solidariamente para salir adelante. Pero también el gobierno debe saber, y proceder en consecuencia, que el sector que más perdió y sufrió fueron los trabajadores y sería injusto que también ahora que estamos en democracia debamos recibir migajas o en el mejor de los casos (de cumplirse realmente el 8% todos los años) estar condenados a esperar 8 o 9 años más, para que nuestro salario recupere los niveles reales que tenía en 1973.

No todos salieron perjudicados con la dictadura, hubo una minoría oligárquica que ganó sumas fabulosas y por lo tanto sería más justo que los recursos para reactivar el país salgan de sus bancos y no de los bolsillos populares. El turno de ellos ya pasó, ahora les toca perder

para que puedan ganar los trabajadores y la nación.

Se sostiene también que mayores salarios producirían mayor inflación, cuando la realidad demostró durante todo el período de Martínez de Hoz que pese a los salarios congelados la inflación igual ascendió. Y por el contrario nosotros creemos que la única manera de poder reactivar el mercado interno y la producción, es elevando la capacidad adquisitiva del consumidor (o sea elevando los salarios) para después posteriormente disminuir la inflación.

El Dr. Grinspun anunció recientemente que se han pagado en lo que va del gobierno radical 5.000 millones de dólares en concepto de deuda externa y por otro lado se ha comprometido en la Garta de Intención cursada al FMI, cancelar por 3.800 millones en 1984 y 3.900 en 1985, o sea utilizar el saldo completo de la balanza comercial (diferencia entre lo que se exporta y lo que se importa) para conformar las exigencias de los bancos internacionales. Es decir que los recursos que el país estaría generando se van a destinar como parte de pago de una deuda tramposa, en vez de invertirlos en la reactivación industrial, en salud, en educación y otorgar mayor bienestar a los asalariados, a los jubilados y a las amas de casa.

El gobierno debe entender que para salir de la situación actual, todos los recursos mal habidos de la "patria financiera" deben destinarse a la reconstrucción del país, bajo el criterio de que pongan más los que más tienen, que es hora de que los trabajadores también participen de las ganancias y que para ello se deben disponer aumentos sustanciales y congelar los precios, y que ésta es la única manera, con un pueblo unido y satisfecho, de consolidar y sostener la democracia.

Debemos estar dispuestos a concertar, pero dejando en claro con quién y qué es lo que se concerta. No deberá